✠

CARTA QVE ESCRIVIO EL DEAN, Y CABILDO DE LA METROPOLI DE LIMA, AL REY Nuestro Señor en su Real Consejo de Indias.

SEÑOR

EN las ocasiones de vacantes, à mandado V. M. se le informe de las personas benemeritas, y aproposito para hazerles merced; y este cuydado corre por cuenta deste Cabildo en vacante de Prelado, y porque a los veinte y dos deste mes de Octubre, murio el Licenciado Bartholome Menacho, con que vacò su Canongia, á parecido proponer a V. M. la persona del Licenciado D. Sebastian de Bustamante y Loyola, que por parte de Padre, es nieto, y bisnieto de los Conquistadores, y pobladores del nueuo Reyno de Granada, y tambien siruieron en este Reyno: y es sobrino del Adelantado, y Gouernador Iuan de Salinas Loyola, hermano de su bisabuelo, que conquistó en la Prouincia de Quito, la de Loja, y Yaguarsongo, donde pobló, y fundó cinco ciudades a su costa: y por la de su Madre es nieto del Licenciado Alonso de la Torre Oydor, que fue en la Real Audiencia de Panama, y el mas antiguo, murio jubilado, auiendo seruido en esta, y otras Audiencias quarenta años. Es graduado en la facultad de Canones por esta Vniuersidad. A veinte y quatro años es Racionero, y el mas antiguo, siruiendo al coro, y Iglesia con toda puntualidad de assistencia, y cuydado, procediendo en todo con buen exemplo, paz, y quietud. Y en los negocios, que en los años passados se ofrecieron desta santa

Iglesia

Iglesia, de su defensa en la Real Audiencia, y otros Tribunales, por ausencia, y enfermedades del Canonigo Doctoral, que entonces ocurrieron, acudio a la defensa mas de doze años, por nombramiento del Dean, y Cabildo, assi por ser su facultad, como por la inteligencia de negocios. Es hijo de Padres nobles, y que an seruido a V.M. y por el zelo, q̄ siempre a tenido del culto diuino, es digno de la merced de V.M. Suplicamos a V.M. se sirua, a tento a lo referido hazerle merced desta Canongia, para en premio de sus seruicios por estar mandado por ordenanças del Patronazgo Real, y otras Cedulas de V.M. que los que siruen en las Iglesias Catedrales, sean promouidos a las Dignidades, y Canongias, que vacaren en ellas, y este Cabildo recibirá merced, en que V.M. se sirua de hazer esta promocion en el dicho Racionero. Guarde Dios a V.M. muchos, y felices años, como la christiandad lo à menester, y lo suplicamos a su diuina Magestad cada dia los Capellanes de V.M. Lima, y Octubre 30. de 1640. El Maestro Almeyda. Doctor D. Bartolome de Benauides, electo de Guaxaca. El Doctor Fernando de Auendaño. El Doctor Pedro de Ortega. Licenciado D. Iuan de Cabrera. Doctor D. Pedro Niño de Guzman. El Doctor Andres Garcia de Zurita. El Doctor Francisco Dauila. El Doctor D. Diego de Enzinas. El Doctor D. Iuan de Cabrera. Ante mi el Licencido Diego de Morales Secretario.

69-1004
Ben II use
6/18/69

RPJCB

69-1004
mirto
6/18/69
BA
640
C322g